



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105033201300690-01
RADICADO INTERNO:	73073
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AFP HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS S. A., hoy ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S. A.
OPOSITOR:	ROSALVA GARZÓN TORRES y MIGUEL PACHECO RIAÑO y al que se vinculó como llamado en garantía a BBVA SEGUROS DE VIDA S. A.
FECHA SENTENCIA:	15-02-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL631-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 08/03/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 08/03/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11-03-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 15-02-
2021.

SECRETARIA